

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN: ATENCIÓN A LA SALUD Y A LA DISCAPACIDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: FOMENTO A LA SALUD

NOMBRE: SERVICIOS DE JORNADAS DE SALUD EN UNIDAD MÓVIL A POBLACIÓN VULNERABLE Y EN ZONAS DE MARGINACIÓN

TIPO: **SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS CON LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA CON LA PROMOCIÓN DE DETECCIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 10 AÑOS POR SOMATOMETRÍA (PESO Y TALLA), APLICACIÓN DE FLÚOR, DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN HOMBRES Y MUJERES, DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y CÁNCER DE MAMA EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL; SE OTORGAN CONSULTAS EN MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y NUTRICIÓN; ADEMÁS SE OFRECEN SESIONES EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE ACUERDO A LA EDAD SE APLICA EL VACUNACIÓN, SE BRINDA ATENCIÓN EN CUADROS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREAS, ESTADO NUTRICIONAL, SALUD BUCAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	PÚBLICO EN GENERAL
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE	CONSULTAS MÉDICAS, ODONTOLOGÍA Y NUTRICIÓN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA DETECCIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 10 AÑOS POR SOMATOMETRÍA (PESO Y TALLA), APLICACIÓN DE FLÚOR, DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN HOMBRES Y MUJERES, DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y CÁNCER DE MAMA EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL SESIONES EDUCATIVAS SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
HOMOCLAVE:	
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
VIGENCIA:	ANUAL
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 13.- LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES: FRACCIÓN I. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 14 DE ESTA LEY; ARTÍCULO 14.- EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES: I. LA PREVENCIÓN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD Y SU REHABILITACIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS; II. LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS MARGINADAS; III. LA COLABORACIÓN Y AUXILIO A LAS AUTORIDADES LABORALES EN LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO PARA LOS MENORES Y DEMÁS SUJETOS DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE ESTABLECE ESTA LEY; IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ; V. EL FOMENTO DE ACCIONES DE PATERNIDAD RESPONSABLE, QUE PROPICIEN LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, Y VI. LOS DEMÁS QUE TIENDAN A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.
LINK:	https://cjuridica.tlaxcala.gob.mx/images/leyes/Ley%20de%20Asistencia%20Social%20para%20el%20Estado%20de%20Tlaxcala%2028-09-2022.pdf

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	MUNICIPIOS/O SMDIF 1.- SOLICITUD DE LA JORNADA DE SALUD EN UNIDADES MÓVILES POR PARTE DEL SMDIF DIRIGIDO A DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI 2.- CALENDARIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO. BENEFICIARIO: 1.- ACUDIR AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE LA JORNADA DE SALUD. 2.- SOLICITAR EL SERVICIO REQUERIDO. 3.- ESPERAR TURNO PARA SU ATENCIÓN. 4.- FOTOCOPIA DE INE. 5.-FOTOCOPIA DEL CURP, EN CASO DE SER MENOR DE EDAD.
PASOS:	BENEFICIARIO: 1.- ACUDIR AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE LA JORNADA DE SALUD. 2.- SOLICITAR EL SERVICIO REQUERIDO. 3.- ESPERAR TURNO PARA SU ATENCIÓN.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI
CARGO:	JEFA DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18 HORAS
TELÉFONO:	246 465 04 40 EXT 223
CORREO ELECTRÓNICO:	fomento.salud@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
COSTOS:	GRATUITO